

C. Agente del Ministerio Público.
Presente.



865-

Tengo el honor de remitir a Ud. adjunto al presente la acta de Policía Judicial número 89 levantada con motivo del delito de homicidio perpetrado en la persona de José Medina y para los efectos legales consiguientes de jo a su disposición en la planta baja del Palacio Municipal de este lugar el cadáver del occiso José Medina.

A t e n t a m e n t e .

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELCCION.

Tepetitlán de Morelos, a 10 de octubre de 1929.
El Encargado de la Administración Municipal,

Esteban Loera.

Srio.

Angel R. Martinez.